

ORDEN de 12 de abril de 1969 por la que se dispone el cese de los Médicos que se mencionan en los cargos que venían desempeñando en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los Médicos don Alberto de Irazzo Comas—B01GO00018—y don Juan de Dios Giménez González—B01GO00026—cesen, con carácter forzoso, en los cargos que venían desempeñando en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se les asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad, respectivamente, de los días 4 de agosto y 16 de mayo del año en curso, siguientes a los en que terminan las licencias que les corresponden.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 12 de abril de 1969 por la que se disponen los ceses de los Médicos Estomatólogos que se mencionan en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los Médicos Estomatólogos don Francisco García del Pino García—B01GO00027—y don Julio José Luis Valle Fuentes—B01GO00021—cesen, con carácter forzoso, en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se les asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad, respectivamente, de los días 24 de julio y 27 de abril del año en curso, siguientes a los en que terminan las licencias proporcionales que les corresponden.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se dispone la publicación de los Acuerdos y Resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo, 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 235),

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien acordar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 95, de fecha 31 de abril de 1969) de los Acuerdos y Resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos de la Administración Civil del Estado, dictados por ella misma y por los Departamentos Civiles durante el segundo trimestre de 1968 y comunicados a esta Dirección General hasta el día de la fecha de esta Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Director general de la Función Pública, Ricardo Ruiz-Benitez de Lugo y Ruiz.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 632/1969, de 29 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Ramón Ruiz del Arbol y Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Ruiz del Arbol y Rodríguez, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio

de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don Ramón Sedó Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 633/1969, de 29 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Nicolás Martín Alonso.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Nicolás Martín Alonso, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don Ramón Ruiz del Arbol y Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 634/1969, de 29 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Carlos Estévez Montagut.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Estévez Montagut, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don Nicolás Martín Alonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 635/1969, de 29 de marzo, por el que se dispone que don José Antonio Giménez-Arnau y Gran cese en el cargo de Embajador de España en Río de Janeiro, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en disponer que don José Antonio Giménez-Arnau y Gran cese en el cargo de Embajador de España en Río de Janeiro, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 636/1969, de 29 de marzo, por el que se declara jubilado como Auditor Decano del Tribunal de La Rota de la Nunciatura Apostólica al excelentísimo y reverendísimo Monseñor don Heriberto José Prieto Rodríguez.

La Nunciatura Apostólica ha comunicado al Ministerio de Asuntos Exteriores que el día dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve ha pasado a la situación de jubilado el excelentísimo y reverendísimo Monseñor don Heriberto José Prieto Rodríguez, Auditor Decano del Tribunal de la Rota,